

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 598

EFFECTOS DE UN DISCURSO

En los Estados Unidos

Indudablemente los Estados Unidos son un pueblo, no sólo de los más grandes, sino un pueblo aparte.

Se concibe de otro modo que por sólo un discurso se cambie el rumbo de una política internacional y se resuelva en cuarenta y ocho horas un asunto de importancia que llevaba un año esperando solución y que afectaba a la independencia de las Repúblicas Dominicana y de Haití, mediatizada por Norte América?

Pues ese caso se ha dado ahora. Por el discurso del senador yanqui Mr. Borah pronunciado recientemente en «Carnegie-Hall» y a consecuencia de él se ha tratado de variar inmediatamente las orientaciones que hasta ahora se seguían en estos asuntos. Sólo cuarenta y ocho horas después de pronunciado ese discurso, llamaba el departamento de Estado a algunos dominicanos prominentes, que a la sazón estaban en los Estados Unidos, para tratar de resolver el problema de la evacuación de la República Dominicana, problema que no se ha resuelto desde el año pasado antes de la salida de Wilson de la Presidencia, por negarse rotundamente el pueblo dominicano a obedecer órdenes de elección emanadas de un poder extraño. El presidente Harding ha hecho igual invitación a los dominicanos para que elijan libremente un presidente a quien el gobernador militar que allí impera pudiera entregar el mando. Pero el pueblo de aquel pequeño Estado se ha negado obstinadamente a atender órdenes emanadas de Washington, considerando que con ello abdicaba de su propia soberanía. Mr. Hughes, ministro de Estado, ha llamado al antiguo ministro dominicano en Washington, doctor Francisco J. Peynado, y ha celebrado con él y con otros funcionarios de los ministerios de Marina, Guerra y Estado numerosas conferencias.

El senador Borah es famoso en su país a causa de sus grandes campañas contra Wilson, contra el Tratado de Versalles, que se rechazó allí gracias a sus esfuerzos; contra la Liga de Naciones, en que los Estados Unidos no han entrado; contra la ingerencia del país en los asuntos de Europa, y comienza ahora esta otra campaña contra las injusticias del Gobierno yanqui en los pueblos pequeños y débiles de Hispanoamérica.

Veán nuestros lectores el discurso a que nos referimos, que realmente no tienen desperdicio:

«Señores: Empezaré por confesar que me encuentro algo aturrido por dos razones:

Primera. Estoy seguro que podrá añadir muy poco al informe minucioso y definitivo que acaba de hacer mi predecesor el Sr. Marshall; y

Segunda. Porque es más o menos embarazoso para una persona que está acostumbrada a hablar ante el Senado de los Estados Unidos, tratar de hacerlo cuando realmente hay quien le escuche.

Nos encontramos reunidos aquí esta noche porque todos estamos interesados en la cuestión que nos ocupa, y como ustedes conocen nuestra actuación en Haití y Santo Domingo, yo apejo a sus sentimientos de justicia.

Este asunto puede subdividirse en cuatro partes:

Primera. ¿Por qué hemos ido a Haití y Santo Domingo?

Segunda. ¿Qué hemos hecho desde que invadimos esos países?

Tercera. ¿Cuándo vamos a salir?

Cuarta. ¿Qué vamos a hacer para ayudar a esos pueblos que hemos ultrajado, una vez que salgamos de allí?

Según ha dicho el Sr. Marshall, hace siete años que invadimos a Haití, y nos acercamos a seis que invadimos a Santo Domingo. Les soy franco al decirles que no me ha sido posible averiguar la causa por la cual fuimos allí, y no me he podido convencer de que debimos ir. Yo supongo que hubo razones que no les han sido reveladas al pueblo de los Estados Unidos. Se han dado algunas causas, como, por ejemplo:

Se ha dicho que fuimos allí para establecer el orden y la ley, para proteger vidas y haciendas. Cuando llegamos a aquellos países, ellos estaban en paz con todo el mundo y tenían su forma de gobierno establecida. En lo que respecta a las propiedades de los extranjeros, éstas estaban tan seguras allí como en la ciudad de Nueva York. Ningún americano perdió la vida o su hacienda y ningún otro extranjero, hasta donde hemos podido determinar, sufrió jamás ultrajes de manos del pueblo. Otras tienen que ser las causas, pues el pueblo americano no iría en ayuda de otros pueblos que estuvieran en esas mismas circunstancias y por el sólo hecho de tales condiciones y disturbios temporales.

También se ha dicho que Santo Domingo violó la Convención de 1907 respecto a deudas contraídas mientras el Tratado efectuado en aquella fecha estuviese en vigencia. Si esto hubiese sido así, hubiera traído consigo muy pocas consecuencias a los Estados Unidos porque ellos habían pagado sus intereses con mucha anticipación.

Aun admitiendo esta posibilidad, no creemos que un aumento en la deuda sea suficiente razón para justificar la destrucción de las leyes y la independencia de un pueblo. Vemos que las razones especificadas no son satisfactorias, y estamos obligados, por lo tanto, a buscar otras.

Se dice que estamos en Haití y Santo Domingo temporalmente y sólo con el fin de arreglar las condiciones que allí existían; pero yo estoy convencido que estamos allí para quedarnos, a menos que la opinión pública americana nos saque. Si no podemos asegurarnos de por qué estamos allí, ¿por qué permanecer allí?

No se olviden ustedes de que el suelo de aquellos países es, tal vez, el más rico del mundo, y que los jornales son sumamente bajos. Permítanme que les lea un informe de un caballero que está muy interesado en ir a Haití y Santo Domingo.

(Leyendo.)... «Estos países tienen la inmensa ventaja de conservarse todavía vírgenes. Hay bosques que jamás se han tocado, y los jornaleros son abundantes y baratos. El «Tío Sam» ha proporcionado esta gran oportunidad a cualquier americano que tenga capital y energía para aprovecharse de tales condiciones.»

Ha llegado a ser peligroso para los pueblos libres el dejar saber al mundo que tienen grandes riquezas y atracciones naturales. Tan pronto como esto llega a conocerse, nacen las ideas benéficas con el fin de levantar a esos pueblos y, especialmente, si son indefensos y confiados, nace inmediatamente el deseo de administrarles sus gobiernos. Si no fuese por las riquezas petroleras de Mesopotamia, Inglaterra no estaría allí; si no fuese por la fertilidad del suelo y los bosques vírgenes de Santo Domingo, nosotros no estaríamos allí.

Como ya dije el Sr. Marshall, nosotros preparamos inmediatamente una nueva Constitución para estos pueblos. Esto nos daba todo el poder y ponía en nuestras manos los tres supuestos departamentos del Gobierno. Una vez que nos adueñamos del poder les propusimos un Tratado, el cual destruía sus gobiernos. Se resistieron a aceptarlo tanto como les fue posible; ellos sabían que era un combate por su libertad e independencia, y estuvieron contra él hasta que el Gobierno militar de los Estados Unidos les obligó a aceptarlo. El Tratado destruía la soberanía de esos territorios; ellos nunca lo aprobaron; lo llevamos a cabo con nosotros mismos. Este es otro caso en que un Gobierno impone un Tratado. Es ya una costumbre la de decir a los pueblos subordinados lo que deben hacer.

Nosotros forzamos al pueblo de Santo Domingo a aceptar un empréstito de 2.500.000,00 pesos cuando ellos no lo querían y protestaban, manifestando que no lo necesitaban, y pagamos a alguien en Nueva York 75.000,00 pesos porque lo negociase. Ahora estamos tratando de hacerles tomar 6.500.000,00 pesos más, y otra vez el pueblo dominicano protesta diciendo que los quiere.

Si ustedes hablan en Washington con personas que estén al corriente de esta situación no andarán con rodeos ni misterios, por decirles por qué estamos allí. Uno le dirá que necesitamos esas posesiones, como seguridad militar, por las ventajas que esta isla proporcionaría a otras naciones en caso que fuésemos atacados. Un caballero me miró de frente y se rió en mi misma cara durante quince minutos, al preguntarle yo que por cuánto tiempo íbamos a estar allí. Su contestación fué muy sencilla: «Hasta que la isla se hunda.»

Otro le dirá que estamos allí porque ellos no saben gobernarse. Lo han estado tratando durante cien años y nos hemos venido a convencer de ella ahora, que hemos descubierto un suelo fértil y bosques vírgenes.

Yo no sé quién autorizó esto o cuál es su capacidad en el Gobierno de los Estados Unidos; pero por muy alto que esté colocado, es una deshonra para el pueblo americano.

Hemos suprimido la libertad de palabra, la libertad de la Prensa y otros derechos, hemos destruido sus Gobiernos, y, ¿qué hace el Japon en Corea que supere a esta infamia? Si no podemos proteger a estos pueblos, salgamos de sus territorios y salgamos de cualquier territorio que no nos pertenezca. Según tenemos entendido, ellos no son capaces parargobernarse; pero es su propio gobierno, y debemos dejarlos que lo manejen a su manera. Una nación que toma la libertad de otra, está expuesta a perder la suya propia. Está muy bien que, si podemos ser de alguna asistencia, que los ayudemos, que cooperemos con ellos; pero no tenemos derecho a privarlos de los privilegios de su propia Constitución y no tenemos derecho a alterar lo que ellos tienen para su guía y gobierno. Esto destruye nuestras propias ideas de libertad y derecho.

Desde que se terminó la guerra, hemos estado discutiendo y haciendo proyectos para la paz. Los pueblos quieren paz, quieren ser libertados de las crueldades de la guerra pasada; pero no hay paz; no podrá haber paz hasta que las naciones fuertes y poderosas estén dispuestas a hacer JUSTICIA.

Ninguna nación ha sido suficientemente fuerte para sostener la paz, y ninguna combinación de naciones podrá ser suficientemente fuerte para sostenerla, a menos que su política sea JUSTICIA y DERECHO.

Durante los últimos cuatro o cinco años, las grandes naciones se han reunido con el fin de asegurar paz y justicia y han habido sobre Tratados y alianzas; pero lo que queremos son hechos y no promesas; hechos y no palabras.

No es justicia oprimir pueblos sobre los cuales no tenemos derecho alguno a imponer un Gobierno militar y aquellos a quienes hemos privado de libertad. No es justicia castigar y encarcelar hombres por el solo hecho de manifestar los mismos sentimientos que inmortalizaron a Otis y a Thomas Jefferson.

Devolvedles su libertad; ayudadlos; pero no los roben. Aconsejadlos; pero no destruyáis sus Gobiernos y esclavicéis sus pueblos. Dadles lo que tienen y lo que en razón les pertenece, y si ellos quieren vuestra cooperación, dádsela bajo todas sus circunstancias; pero no los privéis de sus derechos.

La opinión pública es la que nos ha de sacar de allí.

Me aventuro a decir que los diplomáticos del mundo nunca conseguirán la paz. A menos que el pueblo se interese en lo que ellos quie-

ren, tendremos, durante los tres mil años venideros, lo mismo que hemos tenido durante los tres mil años pasados.

No debe haber guerra a menos que las gentes que van a pelear digan que quieren guerra.

Tener que pelear para obtener la libertad es ilegal.

A juzgar por la posición de aquellos pueblos y por el honor del pueblo americano, nosotros debemos salir de allí y de cualquier otro país que no nos pertenezca, y es solamente la opinión pública la que nos va a sacar de allí.»

El senador Borah leyó algunos informes oficiales que venían en apoyo de sus palabras, y citó algunos casos de torturas y ultrajes por los marinos, entre ellos el de Cayo Báez.

Durante su discurso fué interrumpido varias veces por alguno de los oyentes, y siempre tuvo una contestación oportuna y adecuada. Fué efusivamente aplaudido en muchas ocasiones. Una señora americana proyectó algunas vistas fijadas de Haití y Santo Domingo, y entre ellas algunas fotografías de los torturados mostrando sus cicatrices y el estado agónico en que se encontraban.

Hace falta gran corazón y tener un concepto altísimo del Derecho para hablar de esta manera.

LOS INTOXICADOS DE CADIZ

Cádiz 29.—Continúa el Juzgado de Instrucción sus diligencias para depurar las responsabilidades de lo ocurrido con motivo de haberse expendido gran cantidad de leche en malas condiciones. Las denuncias son muchísimas y ya parece comprobado que son varios los establecimientos donde se puso a la venta leche adulterada.

Los enfermos graves que se encuentran en el hospital Mora mejoran, aunque con lentitud.

El alcalde, de acuerdo con las autoridades sanitarias, ha ordenado que a diario se recojan muestras de la leche que se halle a la venta en todas las lecherías para que sea analizada en el Laboratorio municipal.

También se ha ordenado por la Alcaldía que los inspectores municipales de substancias giren visitas diarias a todos los establecimientos y decomisen cuantos géneros ofrezcan dudas respecto a su estado de sanidad.

Por Ramón y Cajal

«Por disposiciones inexcusables de la ley, ha sido jubilado el catedrático D. Santiago Ramón y Cajal.

Con este motivo, un movimiento general de simpatía y de admiración, extendido por los Centros de cultura de toda España, ha dado testimonio fehaciente de la justa consagración que su obra merece.

El Gobierno de S. M. desea adherirse a estas manifestaciones entusiastas con una oficial, dignidad de tan alto propósito, ofreciendo al ilustre catedrático los medios necesarios para la construcción y organización del Instituto biológico que ha de cumplir la trascendental misión científica de continuar los trabajos del maestro.

Con este fin se ha formulado por el ministro que tiene el honor de dirigirse a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un crédito de un millón de pesetas, distribuido en cuatro anualidades sucesivas, que han de invertirse desde el ejercicio de 1922-23 en la construcción de un edificio denominado Instituto Cajal y destinado a los trabajos de investigaciones biológicas.

La organización del Instituto se acomodará a lo dispuesto en el Real decreto de su fundación, fecha 20 de Febrero de 1920.

Art. 2.º En los presupuestos generales de gastos del Estado, y en la sección correspondiente al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se consignará todos los años la cantidad de 50.000 pesetas, dedicadas al sostenimiento del Instituto Cajal, y será ampliada hasta dicha suma la dotación de 10.000 pesetas que se asigna en el capítulo 10, artículo único del presupuesto vigente para los servicios de aquel departamento ministerial, con destino al sostenimiento del actual Laboratorio de Investigaciones biológicas o Instituto Cajal.

Art. 3.º Para la administración de los fondos y organización de los servicios de este Instituto se crea un Patronato, que será presidido por el catedrático D. Santiago Ramón y Cajal.

El Reglamento por que ha de regirse aquel Patronato será objeto de disposiciones especiales, que deberá dictar el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Un discurso de lord Grey

Contestando en la Cámara de los Lores a preguntas que le fueron hechas acerca de la pasada Conferencia de Génova y de las controversias francobritánicas, lord Balfour afirmó que la única divergencia que hubo en Génova entre Francia e Inglaterra fué la relativa a la cuestión de las propiedades particulares en Rusia, agregando que semejante divergencia no había podido ser prevista.

Lord Grey tomó acta de la declaración de lord Balfour, y pronunció un discurso, diciendo que constituye un enorme alivio saber que era injustificada la ansiedad resultante del temor de que existieran entre los dos países amigos divergencias causantes de un estado de tensión.

Añadió que si la cooperación de los Estados Unidos era indudablemente necesaria para la reconstrucción de Europa, la cooperación cordial de Francia e Inglaterra era condición primordial y esencialísima.

Lord Grey solicita que estos dos países enteren de común acuerdo a los Estados Unidos acerca del procedimiento que van a adoptar antes de reunir Conferencias como la de Génova y la actual de La Haya.

Añade lord Grey que Francia tuvo razón al excluir la cuestión de las reparaciones de la Conferencia de Génova.

«La reglamentación de las reparaciones—agrega el orador—es una condición previa para la reconstrucción económica y financiera, y la Gran Bretaña, que después del armisticio afirmó la necesidad de obligar a Alemania a pagar, no puede hoy proponer la modificación del Tratado de Versalles en lo referente a las reparaciones, que es una cuestión capital para Francia y menos importante para Inglaterra.

Francia—sigue diciendo lord Grey—está contrariada por la no aplicación del Tratado de garantía y porque Alemania no haya pagado las reparaciones debidas.

Solamente un empréstito internacional, para para realizar el cual es necesario el concurso de los Estados Unidos, permitirá a Alemania suministrar el dinero necesario.»

Conflictos sociales

Málaga, 29.—No ha variado, a partir de ayer, el estado de excitación de los empleados y obreros de los Ferrocarriles Andaluces, y subsisten los temores de una huelga general inmediata.

La Compañía prepara una circular, dirigida al personal, con explicación de las causas que imponen la reducción de los salarios.

No se vislumbra por el momento una fórmula de avenencia.

Málaga, 29.—El director de la Compañía de los Andaluces ha negado exactitud al rumor que atribuye a la Empresa el propósito de disminuir los sueldos y los jornales del personal. También ha escrito al presidente del Sindicato negando dicho rumor.

En virtud de estas manifestaciones, está dispuesto a salir mañana de viaje por la línea para ponerse en contacto con las Secciones, a fin de devolver la tranquilidad al personal.

Las antedichas manifestaciones han sidomuy bien recibidas por la opinión.

En una fábrica metalúrgica de Sestao han entrado al trabajo una brigada de obreros para el cargamento de una partida de tubos.

Durante las operaciones, la Guardia civil custodió a los esquirols, para evitar agresiones.

Ha regresado a San Sebastián el delegado del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Palacios, y continúan los del Ministerio del Trabajo el estudio de los datos relacionados con la huelga para la próxima reunión de patronos y obreros.

Zaragoza 28.—Esta mañana se ha declarado la huelga en varias secciones de los talleres Escoriaza, ascendiendo a 400 el número de los huelguistas.

Este paro es consecuencia de la huelga que sostiene hace algún tiempo la sección de pintores de los mismos talleres.

Hasta ahora no se han registrado incidentes. La fuerza pública custodia el edificio.

El Sindicato de metalúrgicos ha acordado continuar la huelga en la fábrica de Utebo.

La huelga de los tranviarios sigue estacionada, sin que se vislumbre la solución.

Conducidos por obreros libres han circulado hoy 10 o 12 coches por diferentes vías.

CONTRA LA GRAN VÍA NORTE-SUR

En la Asociación de Ferroviosarios se ha verificado una asamblea convocada por propietarios, comerciantes y vecinos a quienes afecta el proyecto de Gran Vía del Sr. Oriol, para hacer pública ostentación de su protesta contra un proyecto que estiman profundamente lesivo para el vecindario madrileño.

Empezó el acto con un discurso del señor conde de Casal, presidente de la Cámara de la Propiedad, poniendo de relieve la transcendencia del acto; pero antes de dar por terminado su discurso, surgieron elementos que se decía enviados por la futura Empresa constructora, que con voces y gritos de todas clases consiguieron entorpecer la celebración del acto, que, al fin hubo de suspenderse.

La indignación del público numerosísimo que asistió al acto fué extraordinaria, y por todos se hablaba de la necesidad de contrarrestar con toda clase de medidas la maniobra de los interesados en el desgraciado proyecto.

En la Asamblea se notó la presencia de varios concejales, que calificaron duramente la conducta de los mencionados elementos.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Ayer jueves, 29 del actual, se celebró a las tres de la tarde, en el Salón de juntas del Banco de España, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En ella se dió lectura a la Memoria y Balances, que quedaron aprobados, y previa presentación, hecha por el presidente del Consejo de Administración Sr. Navarro Reverter del director gerente D. Francisco Bustos Ansur, éste expuso, breve y elocuentemente, la labor realizada, y planes y propósitos encaminados al mejor servicio del público y al aumento de la Renta. Los Accionistas mostraron unánime asentimiento a las palabras del señor director.

Fueron reelegidos por unanimidad los Consejeros salientes Sres. Conde del Valle de Penedules, Marqués de Amurrio y D. Rafael Reig Vigné.

CONFERENCIAS

Vida cultural

En el Círculo de la Defensa Mercantil ha dado una conferencia el abogado D. Angel Zurita, acerca del valor de las fincas urbanas.

Comenzó con consideraciones generales acerca de la naturaleza del Derecho, y definió a continuación la plus valía, con arreglo a la doctrina que fijó definitivamente Henry George.

Cuando se construye un ferrocarril, un canal o un metropolitano, no interviene para nada en su construcción los propietarios de las fincas cuyos productos transporte el ferrocarril, cuyas tierras fertilice el canal, o cuyos solares hacen susceptibles de edificación las comunicaciones rápidas y económicas que procura un metropolitano. La construcción de tales obras beneficia a todos en general, pero muy especialmente a los propietarios de las fincas, cuyo valor aumenta inmediatamente.

Las doctrinas georgistas pretenden que ese aumento revierta en proporción equitativa a quien lo ha producido: al Estado, Provincia o Municipio, que constituyeron tales obras. Y es claro que si la justicia es la virtud de dar a cada uno lo suyo, es de toda evidencia que lo producido por la sociedad debe darse a la sociedad.

El conferenciante quiere analizar el aumento de valor de los inmuebles producido por el comercio y por la industria.

Cita el caso de un café de Zaragoza, que fué totalmente modificado por el industrial que hoy lo explota, aumentando considerablemente su valor. A pesar de haber gastado su capital y su energía en la mejora del establecimiento, tan pronto como termine su contrato, el comerciante emprendedor tendrá que trasladarse, porque el casero lo despidió.

Y cuando eso suceda se habrá cometido una iniquidad.

Ocurre esto porque no se ha dado el alcance que merece al concepto jurídico de la propiedad industrial, y los comerciantes e industriales deben cuidar de que no sea preterido en la legislación, absorbido por el derecho inmobiliario. Es absurdo que el propietario de un inmueble goce de los beneficios obtenidos por el propietario de una industria o de un comercio.

El Ayuntamiento de Madrid ha establecido tímidamente el impuesto de la plus valía; pero de ello significa la aceptación de un buen principio de justicia, cuya extensión al comercio y a la industria deben pedir los interesados.

Propone una fórmula para que el propietario no se lucre exclusivamente de las mejoras introducidas en su finca por el industrial o el comerciante, y consiste en que, una vez determinado el valor de la finca y su renta, se señale para gastos de administración un tanto alzado, añadiendo un interés remunerador, que sería entregado al casero; sumadas ambas cantidades, la diferencia que quedase de la renta total se repartiría en partes proporcionales entre el Ayuntamiento, el casero y los industriales. De este modo—dice—no se paralizarían las construcciones, el capital estaría atraído por una garantía sólida y se corregiría el abuso que supone el hecho de que una casa que se compró en 1912 por 225 mil pesetas, rente en la actualidad 50.000 anuales.

Excita a sus oyentes a que se unan para defender sus intereses, que son justos, y es aplaudido.

Acerca de iconografía española, y en el local de Exposiciones, ha dado una conferencia mui distinguida D. Joaquín Ezquerro del Valle.

Definó etimológicamente la palabra iconografía, actualizando las condiciones que debe reunir quien quiera profundizar en este estudio. Se detuvo ante los retratos de la marquesa de Santa Cruz y doña Josefa Bayeu, y afirmó que un concienzudo estudio de su indumentaria le movía a creer que no es hija de Goya el cuadro que se conserva en el Museo del Prado.

Nos quedan dos bustos de la juventud de Goya, el uno en la Academia de San Fernando y el otro en la actual Exposición.

Lo único que ha podido averiguar de él es que se debe a un escultor napolitano, casi desconocido, que se llamaba Marchi.

Después de investigar pacientemente los menores detalles del traje, edad, conformación de la cabeza y el conjunto de la cara, color de los ojos, forma de las cejas, nariz y boca, consiguió reconstituir personalidades tan sugestivas como Floridablanca, la condesa de Bureta, el príncipe de la Paz, la condesa de Chinchón y los hijos y la mujer de Goya.

Comentó prolijamente los doce dibujos de la duquesa de Alba, que inmortalizó el gran pintor aragonés, y, apoyándose en literatos de la época, iluminó su cara ter con profusión de anécdotas, que le valieron muchas felicitaciones.

SANCIÓN DE LEYES

La mesa del Senado representada por el vicepresidente general Marina y los secretarios Sres. Vázquez de Zafra y marqués de Santa Cruz sometió ayer mañana a la sanción regía las siguientes leyes:

Concediendo pensiones a las viudas e hijos de los capitanes generales de la Armada señores Chacón y Pidal.

Concediendo el ascenso al capitán de navío D. Angel Barrero.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Concediendo una amnistía a los tripulantes de los buques mercantes que desertaron durante la guerra europea.

Extranjero

Comunican de Berlín que la policía ha hallado el automóvil que ocupaban los asesinos del señor Rathenau al cometer el atentado.

El coche estaba en un garage, donde fué abandonado horas después de cometerse el crimen.

Las señas personales del chófer coinciden por completo con las que dió un guarda forestal, que vió pasar a los asesinos en el automóvil.

En varias poblaciones alemanas se han celebrado manifestaciones de protesta contra el asesinato de Rathenau.

Salvo algunos incidentes ocurridos en Carlsruhe y Darmstadt, no se ha alterado la tranquilidad.

El Ayuntamiento de Sarrelruck ha acordado, enemigo de gran entusiasmo, dar los nombres de Rathenau y Erzberger a las dos calles más importantes de la ciudad.

Luego de comprobada su nacionalidad inglesa, han sido puestos en libertad los marineros detenidos en Helsingfors cuando se disponían a desembarcar del vapor «Rugen» y a quienes se creyó complicados en el asesinato de Rathenau.

Comunican de Darmstadt que en las manifestaciones celebradas ayer en aquella ciudad, los comunistas saquearon las viviendas de dos diputados del partido popular y el domicilio social de la Selbstschutz.

Al diputado Deinfeld se le obligó a llevar la bandera roja y jurar fidelidad a la república.

También fueron saqueados las redacciones y talleres de los periódicos de la derecha.

La energía desplegada por el Gobierno contra los brutales procedimientos que se vienen empleando en las luchas políticas, ha producido honda impresión en los jefes del partido nacionalista alemán, que, al parecer, se dispone a rectificar su táctica.

El órgano de las derechas *Der Tag* publicará en breve una declaración de apatamiento de los extremos nacionalistas. Las Juntas de antiguos combatientes declararán asimismo que reconocen la Constitución actual y que renuncian por el momento a celebrar la fiesta de los aniversarios de los regimientos.

El Gobierno se ha puesto al habla con los socialistas, de una parte, y con el partido popular, de otra, para ampliar la coalición gubernamental.

El doctor Wirth se ha encargado interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros, que desempeñaba Rathenau. Como probables sucesores de éste se cita a Stresemann, jefe del partido popular; a Breitscheld, socialista; a Nanscher, embajador en Varsovia; a Bergmann, director del Banco Alemán, y al embajador en París, Meyer. También se indica al actual ministro de Hacienda Sr. Hermes.

Noticias de Nicaragua dan cuenta de graves sucesos entre las tropas del Gobierno y los rebeldes.

Estos han atacado duramente la posición de Motatapa, siendo rechazados por la guarnición de aquella. Los revolucionarios han resultado quebrantadísimo de la operación, refugiándose en el arrabal Este y huyendo muchos de la ciudad.

Se afirma que mandaba las tropas revolucionarias el general Cruz.

En el resto del país no se ha alterado el orden.

La Cámara de los Diputados ha aprobado el artículo 2.º de la ley de Reclutamiento del Ejército, el cual establece que el servicio militar es igual para todos los ciudadanos.

Fuera de los casos de incapacidad física, no se reconoce ninguna exención.

El servicio militar, como ya se anticipó, durará treinta años, de los cuales dieciocho meses serán en servicio activo, dos años en disponibilidad, dieciséis años y medio en la reserva activa y diez en la territorial.

Dicen de La Haya que el delegado ruso en la Conferencia, Sokolnikoff ha manifestado a los corresponsales extranjeros que los Soviets se negarán a cuanto sponga pago de deudas de guerra.

También dijo que se opondrán a que en Rusia se realice encuesta alguna.

El presidente de la delegación soviética señor Litvinoff ha dirigido una nota a Noruega para saber si Francia y Bélgica que en la Conferencia de Génova rechazaron las condiciones aceptadas por los demás Gobiernos en la sesión del 18 de Mayo, las aceptan ahora y están dispuestos a colaborar en los trabajos de la Comisión rusa en análogas condiciones que los demás Estados.

El presidente de la Conferencia, Sr. Patyn ha declarado a los delegados bolchevistas que su sola presencia en la reunión de las Delegaciones francesa y belga constituye una respuesta a los deseos de éstas.

Con respecto a esto, se dice en los centros de la Comerecia que la actitud en que se han colocado los Soviets se considera muy oportuna.

La Comisión de Deudas se ha reunido, con asistencia de la Delegación soviética, para discutir las deudas anteriores a la guerra.

El presidente de la Comisión y delegado francés, Sr. Alphan, dió lectura a varias preguntas referentes al presupuesto de los Soviets, circulación fiduciaria e importación y exportación de Rusia.

El Sr. Litvinoff prometió poner en conocimiento de la Comisión todos los datos necesarios, y pidió que a su vez las demás Delegaciones le faciliten datos estadísticos sobre los títulos rusos que se hallan en manos de portadores extranjeros.

La Comisión consistió en ello, si bien a reserva de que las cifras de esa estadística tengan un exclusivo carácter indicativo.

Durante la discusión, los rusos advirtieron que Rusia necesitará cuando menos durante algún tiempo una moratoria, y que sobre este punto se atiendan a las conclusiones adoptadas en la Conferencia de Génova.

El delegado británico, Sr. Young, reconoció que, en efecto, Inglaterra estaba ligada a estas conclusiones.

El Sr. Alphan manifestó, en nombre de la Delegación francesa, que Francia no puso su firma en el Memorandum de 5 de Mayo.

El general rebelde mejicano Grarazaba ha secuestrado 40 empleados de una Compañía

petrolífera norteamericana, apoderándose de 250.000 dólares y de los bienes pertenecientes a dicha Compañía.

El general rebelde ha manifestado que los individuos secuestrados se hallan guardados por 240 hombres armados, y que no serán puestos en libertad en tanto que no haya recibido la cantidad de 1.500 pesos por cada uno, en concepto de rescate.

El Gobierno de Washington ha encargado a su representante diplomático en Méjico y a su cónsul en Tampico que reclamen de las autoridades mejicanas la adopción de medidas inmediatas para la protección de los súbditos de los Estados Unidos.

Un telegrama de Reggío dice que los «fascistas» y los ex combatientes se han apoderado de unas propiedades de doña Blanca de Borbón, viuda de un Archiduque austriaco, cuya posesión estaba en litigio entre el Gobierno italiano y doña Blanca, la cual invocó su nacionalidad española para oponerse a la incautación de esos bienes que Italia reclama a título de reparaciones debidas por Austria.

Según el *Evening News*, el ministro de las Colonias ha dirigido el sábado una nota al Gobierno provisional de Irlanda requiriéndole en términos enérgicos para poner fin a los desmanes de los elementos extremistas.

En caso contrario el Gobierno imperial se verá obligado a adoptar por su cuenta las medidas que las circunstancias reclaman.

El Gobierno provisional de Irlanda, considerablemente fortalecido por el resultado de las elecciones, se propone reprimir enérgicamente los desórdenes que ocurren en el Sur de Irlanda.

Las tropas del Estado libre de Irlanda atacaron el Cuartel general de los irregulares, situado en Fourt Courts.

Para ello emplearon dos automóviles blindados, sobre los que montaron dos cañones, y durante varias horas bombardearon Fourt Courts.

Los irregulares tuvieron 14 muertos y numerosos heridos.

Se ignoran las bajas de las tropas irlandesas.

Las tropas libres, siguiendo instrucciones dadas por el Sr. Collins, han detenido al comandante Henderson, jefe de las tropas irlandesas.

Los irregulares irlandeses, por su parte, han detenido también al general O'Connell y a su Estado Mayor.

El misterioso asunto Lefebvre

Durante el día de ayer, el Juzgado no practicó diligencia alguna relacionada con el asunto Lefebvre. El juez y el fiscal se reunieron, como todas las tardes, en la Casa de Cánónigos, y es de suponer que continuaran su cambio de impresiones.

Es fácil que los informes facultativos sean entregados hoy, o, a lo más tardar, mañana.

A propósito de este asunto, y por haberse sugerido por alguien la idea de que se hipnotizase a la princesa Nadia, recogemos los siguientes párrafos de un interesante artículo del doctor Huertas, hijo, sobre «El hipnotismo científico»:

«El hipnotismo es única y exclusivamente un procedimiento terapéutico por el que se tratan diversas afecciones del sistema nervioso.

Utilizarlo en otra forma es «peligroso, inmoral y delictivo».

En todas las grandes capitales existen centenares de gabinetes de «ocultismo, fakirismo, hipnotismo», etc., y hasta se anuncian, exactamente igual que los Institutos para el desarrollo «parcial o total» del cuerpo, contra el vello, etc.; pero «estas instituciones», llamémoslas así, son para su «cientela», es decir, los «tontos», los anormales, los histéricos, los «deprátes», en suma, y nadie les concede un carácter científico, y además están perseguidos por la Policía.

Aquí es al contrario, y por lo visto es suficiente amueblar un piso, poner una consulta en colaboración con una dama misteriosa, asociar una enfermera «refractaria» al hipnotismo, y ¡cátate a Periquín hecho fraile!, ya hay en Madrid una sucursal de la Sorbona.

Dejemos, pues, al vulgo que fantasee sobre estas materias; pero nosotros, los médicos, no hablemos más que en «médico» y aun así con «cepos quedos».

En el Sanatorio de Valdelatas

El Real Sanatorio popular antituberculoso Victoria Eugenia, de Valdelatas, cuenta desde ayer con un nuevo pabellón, que ha sido construido a expensas de la marquesa de Argüelles, en memoria de su esposo y de su hijo.

La inauguración del nuevo pabellón de San Ramón se efectuó solemnemente ayer mañana, a las once, con asistencia de Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y de S. A. la infanta doña Isabel. Acompañaban a las citadas personalidades Reales el marqués de Zarco, la duquesa del Puerto y la señorita Margot Bertrán de Lis, respectivamente. Recibieron a los Reyes la marquesa de Argüelles, con sus hijas, marquesas de Aldama, Rivera y Valdeolmos; condesas de Romanones, San Luis y Bayona; vizcondesa de Llantén; presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra; obispo de Madrid-Alcalá, doctor Melo y Alcalde, Sr. Maura; director del Sanatorio, doctor Codina Castellví, y otras personalidades.

El obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical y ayudado por el capellán del establecimiento, bendijo el pabellón, que tiene plazas para 12 camas, dos más para monjas y otra de repuesto para casos de enfermedades que requieran aislamiento.

Después de bendecido el pabellón, el ilustrado doctor Codina ofreció, con un elocuente discurso, la nueva obra a la Soberana, quien entregó una cartera de piel con iniciales de brillantes, conteniendo 6.000 pesetas para el sostenimiento de seis camas en el referido pabellón.

La construcción de éste se ha efectuado en dos años, y los gastos se han elevado a 250.000 pesetas. Los Reyes dedicaron caurosos elogios a la marquesa de Argüelles, por su generosa donación.

Terminada la ceremonia, los Soberanos y los invitados fueron obsequiados con un ágape. Los enfermos regalaron preciosos ramos de flores a la augusta dama y a la marquesa de Argüelles.

Cerca de la una terminó el acto, del que las personas Reales sacaron agradabilísima impresión.

EN CEUTA

Juegos florales próximos

Con motivo de la festividad de la virgen de Africo, Patrona de Ceuta se celebrará en aquella ciudad, en el mes de Agosto unos juegos florales. Las condiciones son las siguientes:

Temas
1.º Flor natural.—Poesía, con libertad de metro y asunto, que no exceda de 151 versos.
2.º Oda heroica a la Santísima Virgen de Africo, Patrona de Ceuta.
3.º Proyecto de defensa militar de Ceuta, teniendo en cuenta los adelantos de la ciencia militar.

4.º Semblanza, en diez décimas, de un hijo ilustre de Ceuta.
5.º Medios para fomentar la agricultura, industria y comercio en Ceuta.
6.º Necesidad absoluta de reconocer la propiedad de las terrenos del campo exterior y monte Acho a los actuales poseedores que lo hayan adquirido legalmente.

7.º Típtico, soneto: Patria, Honor y Heroísmo.
8.º Perfeccionamiento de la organización político-administrativa.
9.º Apuntes para la Historia de Ceuta, con sus antiguas tradiciones y leyendas.
10.º Plan a desarrollar para el mejor desenvolvimiento de la acción de España en Marruecos, e influencia de Ceuta en esta obra nacional.

11.º Modo de atraer y desarrollar el turismo en Ceuta Tetuán y Xauen.
12.º Poesía efectiva, en romance, que no exceda de cien versos.
13.º Recopilación de seis leyendas de santos marroquíes de la zona de Tetuán.

14.º Antecedentes bibliográficos de los escritores moros y hebreos después de su expulsión del reino de Granada.
15.º Poesía árabe, con libertad de metro.

Bases
1.º Los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos a máquina y sin exceder de 50 cuartillas.
2.º Los trabajos se dirigián, bajo sobre cerrado, a Sr. D. Manuel Miranda Moreno, calle de Cavijo, núm. 2.
3.º Estos trabajos se remitirán con un lema y en sobre aparte y cerrado, y bajo el mismo lema el nombre y domicilio del autor.
4.º El plazo de admisión de los trabajos terminará a las veinticuatro horas del día 5 de Julio próximo.

5.º Clasificados los trabajos por el Jurado, los autores no premiados podrán reclamarlos, previa identificación de su personalidad, antes del 15 de Agosto, entendiéndose que renuncia a su derecho si no lo han reclamado antes de la expresada fecha.
6.º Los lemas premiados se publicarán en la Prensa local el día 20 de Julio, para que los autores que lo deseen puedan asistir a los Juegos Florales.

7.º El fallo del Jurado es inapelable.
8.º Los señores que formen el Jurado no podrán tomar parte en el concurso.
9.º El Jurado se reserva el derecho de conceder los «accesits» que juzgue oportuno, atendido el mérito de los trabajos que se presenten.
En tiempo oportuno se dará cuenta por medio de la Pre-sa de los premios que se adjudican a cada uno de los temas.

Noticias

En la junta general extraordinaria recientemente celebrada para la elección de las mesas de las secciones que han de actuar durante el próximo curso 1922-23 quedaron estas constituidas en la forma siguiente:

Ciencias Morales y Políticas: Presidente D. Antonio Royo Villanova; vicepresidente, D. Luis Jiménez; secretario primero, D. Carlos González Torres; idem segundo, D. Antonio Gómez Izquierdo; idem tercero, D. José Luis Comenge; idem cuarto, D. José González.
Literatura: Presidente D. Ramón de Maeztu; vicepresidente, D. Andrés González B. ancó; secretario primero, D. Luciano Taxone; idem tercero, D. Enrique Leguina; idem cuarto, D. José Ciria y Escalante.

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Presidente D. Odón de Buen; vicepresidente, D. Manuel Martínez Risco; secretario primero, D. Rafael González Álvarez; idem segundo, D. Miguel Colina; idem tercero, D. Laureano Menéndez Puget; idem cuarto, D. Joaquín Grande.
Ciencias históricas: Presidente, D. Antonio Bañales; vicepresidente, D. Agustín Millares; secretario primero, D. Cayet no Alcázar; idem segundo, D. Claudio Galindo; idem tercero, doña Julia, Pegoero de Trallero; idem cuarto, D. José Canalejas Fernández.

Filosofía: Presidente, D. Adolfo Bonilla San Martín; vicepresidente, D. Rafael Urbano; secretario primero, D. Mauricio Bacarisse; idem segundo, D. Rafael Romero Flores; idem tercero, D. Angel María Socovia y Burillo; idem cuarto, D. Teodoro Soria Hernández.
Pedagogía: Presidente, D. Adolfo A. Builla; vicepresidente, D. Francisco Barón Salinas; secretario primero, D. Luis Linares Becerra; idem segundo, D. Rafael Pina; idem tercero, señorita Clara Campoamor; idem cuarto, D. Manuel Alonso Zapata.

Medicina: Presidente D. Amalio Gimeno; vicepresidente, D. Gregorio Marañón; secretario primero, D. Eugenio Díaz Gómez; idem segundo, D. Antonio Navarro Sánchez; idem tercero D. Eduardo Boniá; idem cuarto, D. Guillermo de la Rosa.

Artes plásticas: Presidente, D. Angel Vegue y Goido; vicepresidente, D. Angel Sanchez Rivera; secretario primero, D. Juan Contreras y López de Ayala; idem segundo, D. Víctor Macho; idem tercero, D. Augusto Fernández; idem cuarto don Juan de Nogales.

Música: Presidente, D. Amadeo Vives; vicepresidente, D. Agustín Sáinz Rodríguez; secretario primero, Félix Herce; idem segundo, D. Carlos Gas González Pola; idem tercero, D. Ricardo de Benito; idem cuarto, D. Fernando Ochando.

El próximo sábado a las nueve de la noche, se verificará en el café de Madrid, por la Unión Velocipédica Española, el reparto de premios a los ganadores de la carrera de 50 kilómetros que dicha entidad organizó.

El acto promete resultar brillantísimo.

Dentro de breves días se celebrará organizado por los *matormen* madrileños, un ágape consistente en una comida íntima en honor de Zacarías Mateos y Baltasar Santos, vencedores en sus respectivas categorías en la carrera de las XII horas.

Este homaje en cuya realización parece que es ajeno totalmente el Real Motociclub de España, se verificará según nuestras noticias en uno de los restaurantes de la Bombilla.

Ayer por la tarde se inauguró la tómbola a beneficio de la Cruz Roja (hospital de Madrid), que patrocina la Junta de damas presididas por la duquesa de la Victoria, y de la que forman parte las marquesas de Portago, Talamanca, Ahumada y Soler; las condesas de Heredia-Spínola y del Valle de San Juan, y las señoras y señoritas de Albert, Cárdenas Rivas, Goicoechea y Lombillo.

El éxito más completo acompañó a la fiesta, que fué honrada por la presencia de las Reinas e infantas.

El jardín del palacio de Casa Riera, lugar escogido para la celebración del festival, pudo verse primorosamente adornado con banderas, y los salones de la planta baja del palacio, donde estaba instalada la tómbola, con plantas, tapices y alfombras.

Entre las muchachas que vendieron papeletas para la rifa y las que ayudaron a vender refresco y entradas se encontraban la duquesa de Algeciras, las señoritas de Marichalar y Bruguera, Semprún, Prado Ameno, Baztán, Cayo del Rey, Lécera, Benicarló, Falcó, Crescente, Heredia-Spínola, Villar y Villate, Luanco y Floridablanca. También vendían papeletas la condesa de Valle de Orizaba y algunas más.

La banda del regimiento de Wad-Ras amenizó la fiesta en el jardín, donde se sirvió la merienda.

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina, la infanta doña Isabel y la infanta doña Beatriz y doña Cristina tomaron el té en uno de los salones, acompañadas por las duquesas de la Victoria y de la Unión de Cuba la condesa de Heredia-Spínola y las señoritas de Heredia y Bertrán de Lis, entre otras.

Dada la cantidad de regalos recibidos para la tómbola, el próximo sábado, por la tarde, continuará abierta con objeto de que vayan a parar al público varios de los que quedan, por cierto de los más artísticos.

DE PALACIO

Ayer mañana estuvo en el regio alcázar el arzobispo Sr. Fech para dar las gracias al Rey por su elevación a la silla primada de Toledo.

El Sr. Rech se incorporó después a una comisión de valencianos presidida por el conde de Montornés que fué a ofrecer al Monarca la presidencia del acto de la coronación de la virgen de los Desamparados, patrona de Valencia.

También cumplimentaron ayer mañana al Rey D. Tomás Bretón, el ingeniero jefe de los minas del Riff Sr. Gaytán de Ala y el doctor Poyales, acompañado del doctor Goyanes, que fué a despedirse del Rey por marchar a Washington donde representará a España en el Congreso Oftalmológico próximo a celebrarse en aquella capital.

Con motivo de la festividad del día no Jespachó ayer con el Rey el jefe del Gobierno.

De provincias

Telegramas de Vigo dicen que de un trasatlántico extranjero han llegado de América la hija del presidente de la República del Perú y su esposo, el joven vigués D. Lisardo Martínez Molins.

La feliz pareja ha salido para San Sebastián y Madrid en viaje de novios.

Vigo 29.—De un suceso misterioso tengo que dar hoy cuenta.

En aguas del río Miño han aparecido los cadáveres de los vecinos de Crecente José Pérez y Esteban Cao. Hay la sospecha de que fueron robados y arrojados luego al río, pues los dos regresaban de una feria próxima en la que vendieron unas yuntas de bueyes, y en las ropas no ha sido encontrado dinero alguno.

Los dos eran casados y dejan viuda e hijos. Como es natural, no se habla de otra cosa en esta población.

Ecos de Sociedad

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Presentación Girault y Castet para el distinguido e inteligente ingeniero D. Bernardino Hoyos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

Se ha celebrado en P.ascosa (Albacete) el matrimonio de la señorita Consuelo Flores con don Luis Melgarejo y Tordesillas, hijo de la duquesa de San Fernando de Quiroga.

La madre del novio y el hermano de éste, actual duque de San Fernando de Quiroga, apadrinaron a los contrayentes.

La marquesa de Silobral está recibiendo muchas enhorabuena por haber sido agraciada por Su Majestad el Rey con la gran cruz de Beneficencia.

La señora doña Susana de la Viesca y Pickmann es una dama distinguida, virtuosa y caritativa. En breve será marquesa de Santo Domingo de Guzmán.

Está casada con el ex senador y ex diputado marqués de Salobral, maestrante de Ronda, gran cruz de la Católica, gentil hombre de cámara con ejercicio de su Majestad el Rey y miembro del Cuerpo de caballeros hijos-dalgo de la Noblezza de Madrid.

Tiene un hijo, D. Lorenzo López de Carrizosa y de la Viesca.

El monumento al marqués de Comillas

Cádiz 30.—Procedente de Barcelona llegó el trasatlántico «Manuel Calvo», trayendo el resto del monumento al marqués de Comillas, que se construye en la Alameda de Apodaca, inmediato al mar.

El personal técnico llegará dentro de breves días para verificar el montaje. Un ángel coronará el monumento. El Rey envió un donativo para el mismo para contribuir a la gratitud nacional por los grandes y constantes servicios que presta a la Patria el marqués de Comillas.

Continuó el «Manuel Calvo» para Habana, llevando centenares de pasajeros y carga.

LOS TOROS

La novillada de ayer

PRIMERO
«Gaditano», no sé si fino, berrendo en negro, capirote, bien puesto, no mal de libras.

Andaluz da unos cuantos lances que son aplaudidos.

¡Ay, si el toro hace por él!
El novillo se porta bravamente y recarga en algunas ocasiones.

Con cuatro varas pasamos al segundo tercio.

Rosario Olmos no estuvo mal pero yo esperaba algo mejor.

En banderillas hubo un gran par de no se quien, otro ídem, otro por el estilo y otro parecido.

Andaluz dice lo siguiente:
Un ayudado por alto, otro por bajo, otro por alto, otro por bajo, acaba con una atravesadilla, a consecuencia de la cual dobla el bicho.

El muchacho oye bastantes palmas. El toro también oye las suyas. Todo en cinco minutos.

SEGUNDO
«Carpintero», negro, meano, mogón del derecho y bien presentado.

Gitanillo lo saluda con tres faroles estilo de los de la plaza de Cánovas. ¡Olé ya! A los aplausos que recoge hay que agregar otros cuantos en el primer quite.

Rodillazos espeluznantes, terminando el terminando el tercio; cogen los chicos las banderillas y... Un par, otro y otro, sobresaliendo el de Pelusa, y acaba Gitanillo con un pase cambiado que levanta aplausos, y otro de pecho bien. ¡Vaya un toro!

Y por abajo y por arriba hasta que cuadra el bicho.

Endilga una estocada algo delantera, algo perpendicular y algo caída, y como el toro cae, se aplaude al muchacho y da la vuelta al ruedo.

TERCERO
«Gamito», negro, bragao, muy bonito y bien puesto.

Olmos da con valentía y arte unos lances muy valientes que son acogidos con aplausos. ¡Bien, Rosario!

El de Hernández corretea, corretea, y... manso.

En el tercio de varas se engancha un cuerno en la albarda y así queda un rato.

Se salva por milagro del fuego, y de las frías recibe un par de Mella ganando y aguantando, que le vale una ovación.

Tabernerito tira el suyo.

Repite Mella con otro como el primero que también es ovacionado.

Rosario Olmos, después de larga plática con el presidente, empieza con un ayudado por bajo, al que sigue un desarme total y milagro. Otro pase por bajo, otro de pitón a pitón, sin perder la cara y estando muy cerca y oyendo muchos aplausos, aunque torea poco, en cuanto cuadra el bicho atiza una de allá que hace inútil al puntillero. (Hay muchas palmas.)

CUARTO
«Lentejito», negro, meano, igual de carnes a los anteriores y ancho de cuerna.

Andaluz sobresale en un cambio de rodillas que le vale muchos aplausos.

A la segunda vara, el toro hace full.

Luego Andaluz baila un poquito y así, así pasamos a banderillas. Tercio que consiste en un buen par de Mesita, otro de Roales mejor y otro del primero, no gusta tanto.

Andaluz busca al bicho mal picado en el 10. Comienza sufriendo una tarascada con dirección a la barriga.

Sigue con un alto y otro de pecho y continúa... buscando al animal en su dirección a la dehesa.

Por fin logra pararlo con pascitos por bajo, y al dar una estocada contraria entrando con agallas, sale cogido y volteado y todo aplaudido.

El animal cae sin puntilla. (Ovación al muchacho.)

QUINTO
«Rumboso», berrendo en negro, carabao, buen mozo, largo de cuerna y astifino.

Gitanillo quiere imitar a Reverte con el capot... al brazo... y no puede ser ¡jamgo mio! pero se empuña con dos verónicas de órdago que yo no aplaudo porque el lapiz no me lo permite.

Paradas fija al toro y oye una ovación estrepandosa.

Así deben ser los dobladores.

Y continúa la ovación a Paradas por otra cosa de igual estilo.

El animal hace la pelea en varas con el agrado de los espectadores.

En una descubierta hasta Rosario Olmos se libra milagrosamente.

Un gran par, por sobarano del mismo Paradas.

Otro también fácil del susodicho Paradas, para quien son todos los aplausos. ¡Ole ya, niños!

Gitanillo, con la derecha, quiere engendrar un pase natural y no sale, y de pitón a pitón prosigue con varios pases, que no me gustan, hasta dar (ignorantemente) un pase de pecho, que es arriesgado y temerario.

Una estocada a toma y daca atraviesa y cayendo y pendiculando.

Corona la labor del Aragonés, el cual remata con otra peor sufriendo un desarme... y ¡al cachetero!

SEXTO
«Mesonero», berrendo en negro, careto y no mal mozo.

Rosario Olmos lo lancea sin pena ni gloria, aunque destacando una media verónica que equivale una ovación, no estilo Belmonte, pero si bien instrumentada.

En varas no vemos nada de particular, excepción hecha de

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 1922
A las cuatro menos quince minutos abre la sesión el conde de Bugallal.
En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.
En los escaños media docena de diputados. Las tribunas desiertas.

ORDEN DEL DÍA Los Presupuestos.—Nuestra acción en Marruecos

El marqués de la Viesca continúa su discurso en apoyo del voto particular presentado al dictamen de la Comisión correspondiente sobre el apartado de los Presupuestos generales del Estado, «acción de Marruecos».

El orador sostiene que en Marruecos no se ha tenido en cuenta un factor tan importante como el económico; para demostrarlo examina los gastos de nuestra acción en África, señalando aquellos que estima innecesarios, y los que siendo precisos están mal aplicados.

Aboga por una radical transformación del sistema seguido en Marruecos, aconsejando una reducción atinada, que sin afectar a lo primordial, garantice la eficacia del sacrificio.

(Llega el jefe del Gobierno.)

Se ocupa de la administración y suministro del Ejército, condenando enérgicamente muchas corruptelas y prácticas viciosas que es preciso desterrar rápidamente si se quiere hacer una obra eficaz en el Ejército. Uno de los medios más seguros para acabar con esto es la constitución de los fondos particulares de cada Cuerpo, con lo que se simplifica la acción administrativa, que estará más al alcance de la fiscalización constante.

Hay—dice—una partida de tres millones para entretenimiento de gasolineras y barcazas destinadas a la Administración militar, y sostiene que con medio millón estará ese servicio suficientemente atendido. (Rumores.)

Es preciso—añade—ir a la revisión de estas partidas si se quiere evitar lo que está en la conciencia de todos.

Habla de la bonificación y justificación de embarque en Marruecos, y califica de impremeditada tal medida.

(El Sr. Lazaga: Esa disposición fué muy meditada. Lo inmediato es cuanto dice S. S. del Ejército.)

Yo pienso antes cuanto digo, y hago más, que es sentirlo. Porque quiero al Ejército es por lo que digo estas cosas, y deseo que desaparezcan cuantas anomalías le dañan y desprecian. (Muy bien.)

El presidente de la Cámara: Huyan los señores diputados del diálogo.

El Sr. Lazaga: Ahí llega quien puede contestar a S. S. (El ministro de Marina toma asiento en el banco azul.)

El marqués de la Viesca: Me parece difícil.

El Sr. Martínez Campos termina su valiente discurso, diciendo que el problema de Marruecos no es sino la manifestación de lo que pasa en el Estado español, por lo que se hace indispensable reaccionar frente a las vergüenzas que hacen que una sola cabila de Alhucemas tenga en jaque a toda una nación.

Ante esta grave crisis, cree, pues, que debemos recordar la célebre frase de Nelson, diciendo: —España espera que cada cual cumplirá con su deber.

Como contesta el jefe del Gobierno

El presidente del Consejo le contesta, doliéndose de lo que ha dicho el Sr. Martínez Campos sobre las negociaciones acerca de Tánger.

Insiste en que todavía no se sabe quiénes serán los negociadores de cada nación, y advierte que acaso antes se celebre una conferencia de altos representantes de las tres potencias interesadas.

Luego defiende a los embajadores de España en Londres y París, y asegura que el Gobierno pone todo su interés en este problema de Tánger.

También contesta a la interpelación del señor Barcia, diciendo que lo mismo pasa en otros países, donde también los diputados se quejan de que no se sabe nada.

El Sr. Martínez Campos rectifica, manifestando que no busca otra cosa que llamar la atención del Gobierno para que estemos bien preparados cuando llegue el momento de negociar sobre la cuestión de Tánger.

El Sr. Barcia replica brevemente al jefe del

Gobierno, insistiendo que no hay Parlamento del mundo donde ocurra lo que aquí sucede con la cuestión de Marruecos, pues no hay manera de que pueda aceptarse una interpelación sobre tal problema, máxime cuando tenemos abandonados extremos tan importantes como el del Banco del Estado en Marruecos.

El presidente del Consejo rectifica, diciendo que ni él ni los ministros necesitan que se les excite para que cumplan con su deber.

El Sr. Barcia insiste en que aquí no sabemos nada, y en cambio en Francia están bien enterados de adónde van, cómo van y para qué van.

El presidente del Consejo también rectifica, negando que el Gobierno se oponga sistemáticamente a tratar en el Parlamento de Marruecos, pues es notorio que ha acatado y contestado varias interpelaciones en ambas Cámaras.

El Sr. Barcia sigue insistiendo en anunciar una interpelación; pero el presidente del Consejo le advierte que antes es preciso aprobar los Presupuestos y los demás proyectos económicos.

El presidente de la Cámara manifiesta, en vista de todo ello, que los más convenientes será dejar aceptada la interpelación del señor Barcia, a reserva de señalar más adelante la fecha en que pueda desenvolverse.

Queda, pues, terminado este incidente.

El Sr. Wais, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Martínez Campos.

Manifiesta que, a su juicio, existen algunas contradicciones en el voto particular.

Luego sostiene que si no se ha hecho más en Marruecos es por falta de medios.

El Sr. Riu: Falta de medios, no. Porque se llevan gastados en Marruecos tres mil millones. Lo que hay es desidia, desmoralización e inmoralidad.

El Sr. Saborit: ¿Y a Las Hurdes, cuánto van a enviar? Porque para algo habrá ido el Rey.

El Sr. Wais continúa su discurso contestando a los diversos puntos tratados por el señor Martínez Campos.

No se muestra contrario a la supresión de la Policía indígena; pero advierte que ello queda a la decisión del ministro de Estado.

Luego defiende la construcción del ferrocarril de Xauen, e igualmente trata de justificar algunos de los hechos que han motivado los graves cargos que el Sr. Martínez Campos ha formulado.

El Sr. Martínez Campos rectifica brevemente, haciendo alusión a su criterio favorable a contratación arrendamiento de la mayoría de los servicios que hemos de realizar en África.

Termina pidiendo que se voten separadamente los créditos referentes al palacio del vicario apostólico; a la construcción del ferrocarril de Xauen, que se debe interrumpir inmediatamente; a subsistencias; a gratificaciones de los marinos, sobre cuyo punto le gustaría oír al ministro del ramo y a la Guardia civil.

El Sr. Wais rectifica también.

El Sr. Saborit interviene, para explicar el voto de su minoría.

Elogia el discurso del Sr. Martínez Campos, y se le ofrece para pedir votación nominal, aunque tiene que hacer algunas reservas sobre ciertos capítulos, porque ellos son enemigos de la intervención en Marruecos.

Y alude a los jefes de minoría, porque entiende que todos deben definir su actitud en un problema tan grave, para lo cual recaba que se ponga a debate cuanto antes la anunciada interpelación por el Sr. Barcia.

El presidente de la Cámara promete que ese debate se planteará a su tiempo.

El Sr. Saborit insiste en que ese debate debe plantearse antes de que se cierren las Cortes, pues advierte que ellos no quieren contraer ninguna responsabilidad con la opinión dejando pasar en silencio este presupuesto de Marruecos.

De no accederse a su deseo, anuncia que los socialistas recurrirán a todos los medios reglamentarios para conseguir sus propósitos.

El presidente de la Cámara le replica que hay contraído el compromiso formal de explicar esa interpelación, y dice que no puede dudar de que así se hará.

El Sr. Saborit cree que el debate podría plantearse en ocasión de discutirse este presupuesto, ya que es igual que se apruebe unos días antes o después, porque no existe la precisión de que saigan del Congreso los Presupuestos antes del 1 de Julio.

Tanto más cree que debe hacerse así cuanto que esto interesa a todo el país, y la Prensa

no cesa de hablar de estas cosas y de ciertas responsabilidades.

El Sr. La Cierva: ¿Alude a mis Reales órdenes?

El Sr. Saborit: Exacto.

El Sr. La Cierva: Porque por ahí van otras fiebres también.

El Sr. Saborit insiste otra vez en que debe discutirse el problema de Marruecos antes de votar el presupuesto y los créditos.

El Sr. Salvatella: Eso es evidente.

El Sr. Barcia manifiesta que como él quería tratar sólo del problema de Tánger, por eso accedió a que se explique su interpelación después de la discusión de los presupuestos.

El Sr. Villanueva pronuncia breves palabras para advertir que aunque ahora guarden silencio, su minoría recoge el requerimiento de los socialistas y hablará oportunamente.

Por fin se vota la parte del voto particular que mantiene el Sr. Martínez Campos, y que se refiere a los créditos antes enumerados.

La votación es nominal, a petición del señor Martínez Campos y de las izquierdas.

En contra votan los ministeriales y los clericalistas, y en pro los mauristas, los regionalistas, los liberales y las extremas izquierdas.

El resultado es de 73 votos en contra y 47 en pro, quedando, por tanto, desechado el voto particular del Sr. Martínez Campos.

Se pasa al debate sobre la totalidad.

El plan del Gobierno

El Sr. Alas Pumarín consume un turno, en un brevísimo discurso.

El presidente del Consejo le contesta que es propósito del Gobierno aprobar los Presupuestos y sacar también adelante el proyecto de Ordenación ferroviaria. Desde luego, dice que se discutirá también la cuestión de Marruecos, y advierte que mantendrá abierto el Parlamento mientras tengan la asistencia de los diputados.

El Sr. Besteiro interviene para pedir de nuevo que se discuta el problema de Marruecos antes de aprobar los Presupuestos, para que no se dé la anomalía de que aprobado el presupuesto de Marruecos, el Parlamento señale después una orientación contraria.

Además, cree que una vez aprobados los Presupuestos, el Gobierno no podrá seguir teniendo abiertas las Cortes.

Y pregunta a las minorías si no opinan de igual modo respecto a la oportunidad de discutir ahora el problema de Marruecos.

El presidente del Consejo se muestra contrario a que se plantee de soslayo ese debate, y se compromete formalmente a que tenga lugar más adelante la repetida discusión del problema de Marruecos.

El Sr. Villanueva entiende que la cuestión marroquí debió discutirse mucho antes.

Y en cuanto al debate de que se trata ahora, cree indudable la conveniencia de que se desenvuelva antes de aprobar el presupuesto.

Está, pues, al lado del Sr. Besteiro, aunque le advierte que no quieren entorpecer la aprobación del presupuesto, porque no pueden contraer tamaña responsabilidad.

Entiende, por tanto, que es el Gobierno quien debe ser el árbitro en este respecto.

El presidente del Consejo insiste en que ahora lo apremiante es aprobar los Presupuestos, y que después podrá discutirse el problema de Marruecos con la serenidad y la amplitud debidas.

El Sr. Villanueva pregunta si hay inconveniente en discutir el articulado del presupuesto y los ingresos en las sesiones matinales, y dejar las de la tarde para discutir el problema de Marruecos.

El presidente del Consejo no acepta esto. En cambio propone que se discuta el problema de Marruecos después de los Presupuestos, y si hubiera necesidad de introducir alguna modificación en éstos, hacerlo así cuando se discutan en el Senado.

El Sr. Cambó entiende que el Gobierno no tiene derecho a impedir a los diputados que planteen un debate que estiman oportuno en este momento.

Por su parte, anuncia que está resuelto a hablar ahora del problema de Marruecos, porque tiene que decir lo que hizo el Gobierno del Sr. Maura en Agosto último.

El presidente del Consejo lamenta esta actitud, porque estima que no puede plantearse un debate cuando el Gobierno lo estima improcedente.

Hace, pues, cuestión de Gabinete que no se discuta el problema de Marruecos con ocasión de los Presupuestos.

El Sr. Cambó insiste en que nadie puede impedir que, al discutirse unos créditos para

Marruecos, los diputados expongan su criterio sobre tal problema.

Además cree que esto es de una conveniencia y oportunidad.

El presidente del Consejo no se da por convencido.

Propone, en cambio, que se discuta el problema de Marruecos en una sesión nocturna.

El Sr. Cambó replica otra vez que el Gobierno no tiene derecho a impedir que los diputados traten de todas las cuestiones con entera libertad.

El presidente del Consejo modifica su propuesta en sentido de que el presupuesto de Marruecos se discuta en sesiones nocturnas o en prórrogas indefinidas.

El Sr. Salvatella lamenta que se esté perdiendo el tiempo en si se ha de discutir o no el problema de Marruecos.

Por lo demás, opina de igual modo que el señor Cambó.

El presidente del Consejo le replica que el conde de Romanones, es, en cambio, partidario de que lo primero de todo es aprobar los Presupuestos.

El Sr. Salvatella: Que ello no es obstáculo para que ahora, al discutirse el presupuesto de Marruecos y en un par de sesiones, se trate el problema marroquí.

Lo demás, discutirlo cuando el presupuesto esté en el Senado, le parece que es hasta desairado para el Congreso.

El Sr. Alba se suma a la opinión de las demás minorías, encontrando incomprensible que el Gobierno se resista a tratar de un problema que todo el país desea que se discuta.

El presidente del Consejo contesta que también el Gobierno anhela esa discusión; pero sin dejar olvidados otros deberes.

El Sr. Besteiro manifiesta que el jefe del Gobierno está muy equivocado si cree que el presupuesto de Marruecos ha de pasar lo mismo que los otros presupuestos, porque es preciso aclarar bien si se va a implantar el protectorado civil y qué es este protectorado.

Tal es—dice—el procedimiento que se sigue en todos los Parlamentos.

Por su parte, promete que ellos huirán de los debates ampulosos, porque ya está bien condensado el criterio de todos acerca de Marruecos.

El presidente del Consejo propone, como resumen, que se habilite la sesión del sábado para discutir, dentro de los Presupuestos, el problema de Marruecos, cuyo debate continuará el lunes próximo.

Hecha la propuesta, se acuerda así por unanimidad.

Queda, pues, terminado este larguísimo incidente.

Continúa el debate del presupuesto de acción de España en Marruecos.

El Sr. Romeo consume otro turno contra la totalidad.

Califica de insincero el presupuesto de Marruecos, y se muestra partidario de la acción civil de protectorado.

Por cansancio del orador se suspende el debate, quedando aquél en el uso de la palabra.

Se aprueban definitivamente varios presupuestos ya discutidos, se acuerda no celebrar mañana sesión matutina, y a las ocho y treinta y cinco el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta, para tratar, según parece, del aumento de dietas a los diputados.

Notas políticas

El articulado de los Presupuestos

Anoche dió fin a sus tareas la comisión de Presupuestos del Congreso con la redacción del dictamen del articulado. En la discusión de éste, hubo notas interesantes, adoptándose diversos acuerdos de importancia.

Quedó autorizado el ministro de Gracia y Justicia para que las 1.500 pesetas que en concepto de residencia percibían los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal en Barcelona y Bilbao, puedan servir, acumulándose a otras sumas, para el arriendo de habitaciones con destino a dicho personal.

Del ministerio de Instrucción pública se retiró el artículo de autorización para cooperar a los gastos del teatro Real.

Quedó autorizado el Gobierno para formar el estatuto del personal subalterno a base del sueldo mínimo de 2.000 pesetas, y el máximo, de 5.000, y la formación de escalafones separados por ministerios.

Para resolver el funcionarismo, se acordó

constituir una comisión de 10 senadores, 10 diputados y todos los subsecretarios, presidida por el presidente del Tribunal de Cuentas. Actuará esta comisión durante diez años, y su primera ponencia la entregará en un plazo de seis meses.

Se concedió al Gobierno un crédito para rescindir el contrato de las salinas de Torreveja y se le autorizó para disponer de los recursos que necesite, a fin de que España forme parte del Sindicato Internacional de Reconstrucción.

Se habilitan recursos para la iniciación de socorros con destino al paro forzoso y para las instituciones de Mutualidad que socorren a las madres pobres en el período puerperal, así como para crear en Oviedo un Tribunal industrial.

Se reorganizará la enseñanza de Comercio en las Escuelas de Bilbao, Barcelona y Madrid, las cuales tendrán la misma categoría.

La partida más discutida fué la concerniente a la distribución de los veintitrés millones de pesetas para ejecución de obras en los puertos.

Tan viva fué la discusión, que en algún momento casi se llegó a la violencia.

El proyecto de recompensas

Se reunió la Comisión permanente de Guerra para conocer la ponencia redactada por el Sr. Martín Velandía acerca del proyecto de recompensas remitido por el Senado.

La ponencia fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Martín Velandía aparta todas las modificaciones introducidas por la Alta Cámara en el proyecto del ministro, y se limita a devolver al Poder ejecutivo la facultad de conceder los ascensos, razonándolo con estricto sentido legal.

La contribución territorial

A propuesta del duque de San Fernando, se ha introducido una importante modificación en el proyecto de contribución territorial. En virtud de esa propuesta, que fué aceptada por la comisión, se recargará con un 25 por 100 de contribución aquellos terrenos que estén incultos o sólo se limite su aprovechamiento a los productos espontáneos, siendo susceptibles de otros cultivos, pero no lo serán aquellos que si están incultos es por no ser susceptibles de cultivo alguno.

En la forma en que iba el dictamen, estos últimos terrenos sufrirán el mismo recargo.

Manifestaciones del Sr. Bergamín

Ante varios diputados y periodistas que le felicitaban por la brillante labor que ha realizado para la aprobación de los Presupuestos, ha hecho el ministro de Hacienda las siguientes manifestaciones:

—Estoy muy agradecido al Congreso y al Senado—dijo el ministro de Hacienda—por las facilidades que me han dado todas las acciones políticas de las Cámaras en la discusión de los proyectos económicos.

Creo que en la semana próxima quedará aprobado todo lo relativo a la tributación, y que después no ocurrirán esos acontecimientos políticos que se anuncian, pues no veo que nadie tenga interés en encargarse del mar lo.

Y añadió el Sr. Bergamín en tono humorístico:

—Un solo secretillo tengo: el conde de Romanones ha ordenado terminantemente a sus amigos que se pongan a mi disposición, y en verdad que esto me produce alguna es aña.

Los seguros sociales

El Sr. Seiler, funcionario en materias de seguros sociales del Bureau Internacional del Trabajo de Ginebra, que ha obtenido el primer premio en el concurso internacional abierto por la Comisión mixta del Trabajo de Barcelona, ha ofrecido asistir al acto del reparto de premios de dicho concurso, que bajo la presidencia del ministro del Trabajo se celebrará el próximo domingo.

El Sr. Seiler llegará a Barcelona en la tarde de hoy.

Una representación de la comisión mixta ha visitado a las autoridades locales invitándolas a dicho acto, que, sin duda resultará muy brillante.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,3, Es mi hombre.

APOLO.—A las 10,30, Estudiantes y modistillas (estreno).

A las 6,30, El pobre Rico.

ROMEA.—Cnematógrafo y variedades.—Sección a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón, el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p> <p style="text-align: center;">LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz para San Juan, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-</p>
---	--	---	---

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quince la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Royal Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suiza); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. C. de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Luis Vicens, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escorpión, F. H. de Caza y Tiro de Piedad

EIBAR (GUIPUZCOA) ESPAÑA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismo
Duque de Liria, 4, bajo derecho

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas
Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL: Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 real.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagollin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido metálico ALADIN.
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode.
Agencias y depositos en todas las partes donde hay buques.